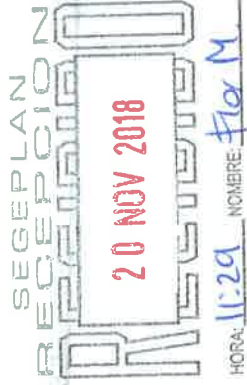


Copia SEPLAN



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1010 - 2018
Guatemala, 16 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

20 NOV 2018
Firma: _____ Hora: 11:06
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 292-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.65,000.00, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Fianificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
22 NOV 2018
A las 15:15 hrs. Latras.

0101

8102-252
CHGS
2

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Asimismo, solicitamos su apoyo para realizar el trámite de reprogramación de centros de costo tipo INTRA2, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios 131 y 136 por un monto de Q 65,000.00, movimiento que no modifica metas físicas del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobantes de Reprogramación subproductos;
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-CIV-26-2018-PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme,

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Licda. Nora Yolanda Letona
Coordinadora del departamento de
Planificación, Organización y Métodos



Vo.Bo.:



Ltjg. Darío E. Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -MCIV-
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCyT-**

Justificación Presupuestaria Clase Intra 2, por valor
de Q 65,000.00

DÉBITO

Se solicita el débito del Grupo 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", en los renglones presupuestarios: 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" y Grupo 400 "Transferencias Corrientes" renglón 413 "Indemnizaciones al Personal", derivado a que no será necesaria su utilización durante el presente ejercicio fiscal, movimiento que no afectará metas físicas.

CRÉDITO

Se solicita el crédito dentro del presupuesto asignado a la Dirección General de Correos y Telégrafos, los que serán utilizados para financiar la reprogramación del Grupo 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" en los renglones presupuestarios: 131 "Viajes en el exterior" y 136 "Reconocimiento de Gasto", movimiento que no afectará metas físicas en el presente ejercicio fiscal, derivado a que los renglones de gastos anteriormente descritos no van vinculados a la producción de metas físicas.



Licda. Nora Yolanda Letona Mejía
Coordinadora del Departamento de
Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 23/10/2018
				HORA : 17:37.19
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	

000-029-0001		Dirección y coordinación		Total	-65,000.00	0.00
17 00 000 001 000		200 11			-43,000.00	0.00
17 00 000 001 000		400 11			-22,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	

000-029-0001		Dirección y coordinación		Total	65,000.00	0.00
17 00 000 001 000		100 11			65,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-65,000.00	65,000.00
		-65,000.00	65,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-65,000.00	65,000.00
	Total	65,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS 131 Y 136 PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. Nora Yolanda Letona Méndez
Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos
Dirección General de Correos y Telégrafos



FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Dany Pineda Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C.A.



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 23/10/2018
HORA : 17:37.19
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 210 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

22

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas

Centro Costo Consolidados

3087-20;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER LOS RENGONES PRESUPUESTARIOS 131 Y 136, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Licda. Nora Yolanda Cetoma Mejía

Coordinadora del Departamento de Planificación, Organización y Métodos

Dirección General de Correos y Telégrafos

UNIDAD DE CORREOS Y TELEGRAFOS

PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, C.A.

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Dany Enrique Thompson Laríos

Firma General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C.A.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Resolución Número DGCT-CIV-26-2018-PLANIFICACION

Guatemala, 23 de octubre de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesario el adecuación presupuestaria para el grupo de gasto 100 “Servicios No Personales”, para poder financiar los renglones de gasto 131 y 136, por valor de Sesenta y cinco mil quetzales (Q.65,000.00) para dar continuidad al servicio postal a nivel nacional.

Considerando:

Que el artículo 5 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costos en los renglones presupuestarios 131 y 136, en Créditos y 297 Y 413 en Débitos por un valor de Sesenta y cinco mil quetzales (Q.65,000.00). Movimiento que no afecta metas físicas y volúmenes de trabajo, en el centro de costo 3087; para el presente ejercicio 2018.



Ina Digna E. La Grana
Directora General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

Oficio No. 619/DF/DGCT/2018/VPV/wesf
Guatemala, 24 de octubre de 2018.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

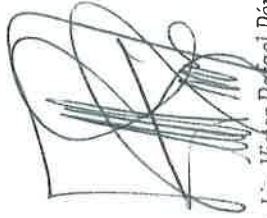
Licenciado Girón:

Por medio de la presente remitimos la transferencia tipo INTRA2, para reprogramación de centro de costo en créditos y débitos para fortalecimiento del grupo de gastos 100.

Se adjunta a la presente, la siguiente documentación:

- Comprobante de Reprogramación de Centro de Costo.
- Justificación de la Transferencia.
- Resolución para la reprogramación.

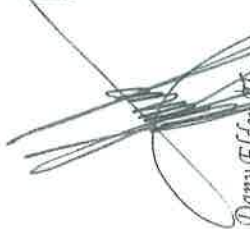
Atentamente,




Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Correos y Telégrafos

Vo. Bo.




Ing. Dany Eldén Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS Resolución Número DGCT-MCIV-017-2018-FINANCIERO

Guatemala, 23 de octubre de 2,018.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la los servicios postales a la población.

Considerando:

Que se hace necesaria la reprogramación de centros de costos para la readecuación del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria para el correcto funcionamiento de esta Dirección General.

Considerando:

Que los artículos 5 y 9 del Acuerdo gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones.

Por tanto:

El Director General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto 50-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costos en los grupos de gasto 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”, en Créditos y 200 “MATERIALES Y SUMINISTROS” 400 “TRANFERENCIAS CORRIENTES”, en Débitos por un valor de Sesenta y cinco mil quetzales (Q. 65,000.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General para el presente ejercicio fiscal.



Ing. Dany Elden Thompson Larios
Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, C. A.

7a. Av. 12-11, Z.1, Palacio de Correos ala Sur, Guatemala. Teléfonos 2318-7700, 2232-6101, Fax: 2232-5606

JUSTIFICACIÓN DE TRASFERENCIA PRESUPUESTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE GRUPO DE GASTO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES” PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

La Dirección General de Correos y Telégrafos a partir del mes de agosto del año 2016 pasó a ser la entidad responsable de prestar el servicio postal a toda la población del territorio de la república de Guatemala. Derivado de la no aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, y de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto en el artículo 24 “Falta de aprobación del Presupuesto” queda vigente el presupuesto del ejercicio fiscal 2017.

Por lo tanto, para el presente ejercicio fiscal no se posee en la asignación presupuestaria la disponibilidad suficiente para poder cumplir con todos los procesos de futuros que necesita solventar la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DÉBITOS

GRUPO 100 SERVICIOS NO PERSONALES
CENTRO DE COSTO 0243 / 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

Renglón 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 43,000.00

Se procedió a realizar un análisis de gastos en el presente renglón y se determinó que el saldo es mayor al que se utilizará, por tal motivo procede el débito sin que ello afecte gastos posteriores.

Grupo 400 Transferencias Corrientes (Se adjunta copia de los oficios No. 617/2018/DF/DGCT/VPV y RR.HH/Of.584/CLVR/mm)

413 Indemnizaciones al Personal:

Q 22,000.00

Se procedió a realizar un análisis de pagos bajo este concepto en el presente renglón y se determinó que el saldo es mayor al que se utilizará, por tal motivo procede el débito sin que ello afecte los compromisos posteriores.

CRÉDITOS

CENTRO DE COSTO 0243 / 3087 - UNIDAD ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

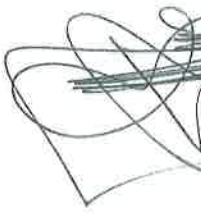
Grupo 100 SERVICIOS NO PERSONALES

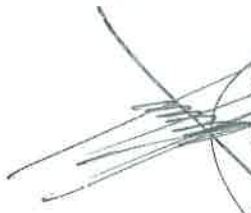
Renglón 131 Viáticos en el exterior

Se solicita la cantidad Q3 ,000.00 para el pago de Viáticos en el exterior, en virtud que el señor Director General visitará la Dirección General de Correos de El Salvador, como consecuencia de la apertura de la servicios postales de Guatemala, y actualmente el presupuesto vigente es insuficiente para poder cubrir con el pago de los viáticos. Para tal efecto se detalla la Proyección de Viáticos al exterior en el Anexo 01.

Renglón 136 Reconocimiento de Gasto

Se requiere la cantidad de Q 62,000.00 para el reconocimiento de gasto para los diferentes requerimientos de traslados para la entrega de piezas postales, supervisión del servicio postal, recepción de agencias postales y apertura de agencias postales, que se encuentran ubicadas en el interior del país, para las personas que prestan sus servicios técnicos y/o profesionales en la Dirección General de Correos y Telégrafos, para el presente ejercicio fiscal y dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 54-2017 "Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados en el Transcurso del Ejercicio 2017" y sus reformas según Acuerdo Gubernativo 03-2018, que da vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y Acuerdo Ministerial de Finanzas Públicas, 379-2017, "actualizaciones que han sido incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala". Para tal efecto se detalla la Proyección de Reconocimientos de Gastos en el Anexo 02.


Lic. Victor Riquelme Pérez Vásquez
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Correos y Telégrafos



Ing. Dany Eiden Thompson Larios
Director General
 Dirección General de Correos y Telégrafos
 Guatemala, C. A.

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-029-0001 Dirección y coordinación							Total		
	17	00	000	001	000	200	11	-65,000.00	0.00
	17	00	000	001	000	400	11	-43,000.00	0.00
								-22,000.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

				Total	
000-029-0001	Dirección y coordinación				65,000.00
	17	00	000	001	000
					11
					0.00

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001	Dirección y coordinación	-65,000.00	65,000.00
		-65,000.00	65,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-65,000.00	65,000.00
Total	-65,000.00	65,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-65,000.00	65,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-65,000.00	65,000.00
Total	-65,000.00	65,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER LOS RENGONES PRESUPUESTARIOS	131 Y	136, PARA EL
-------------	--	-------	--------------

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

la emisión y el registro de esta gestión

00

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES
AÑO	

Lic. ~~Francisco~~ *Francisco* Pérez Visquez

JEFE FINANCIERO

Dirección General de Correos y Telégrafos

Ing. ~~Dary~~ *Dary* Thompson Larios

Director General

Dirección General de Correos y Telégrafos

Guatemala, C. A.

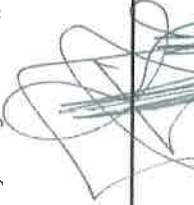
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 23/10/2018 HORA : 17:37.19 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22					
11130013 - 210 - 000		DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	No modifica metas	
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	No modifica metas	
Centro Costo Consolidados									
3087-20;									

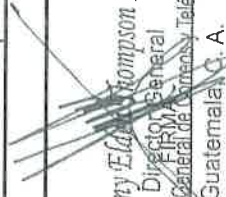
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER LOS RENGONES PRESUPUESTARIOS 131 Y 136, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Jefe Financiero
Ing. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Dirección General de Correos y Telégrafos


Director General
Ing. Dary Elías Thompson Larios
Dirección General de Correos y Telégrafos
Guatemala, G. A.



Ing. Mary Ellen Thompson Larus
Director General
Dirección General de Carreos y Telégrafos
Guatemala, G.A.

70,460.31	62,000.00	70,350.00	62,110.31
-----------	-----------	-----------	-----------

No.	NOMBRE	CUOTA DIARIA	DIAS DE COMISION
-----	--------	--------------	------------------

[illegible]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 292-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.65,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tener de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT– del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Lucero
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Encargado del Despacho